

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	1 de 11

**Fecha** 31 de marzo de 2022

### **EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:**

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>100</b>
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>
Título de Pregrado	40
Título de Posgrado como Especialista	60
Título de Posgrado en Maestría	80
Título de Posgrado en Doctorado	120
<b>TOTAL DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2</b>	<b>300</b>

### **PERFIL 1: PSICÓLOGO CLÍNICO EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y AUTOCUIDADO EN BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

#### **VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

Bienestar Universitario tiene como objetivo promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de la universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia y corresponsabilidad, que favorezcan por medio de programas, proyectos, actividades y servicios las habilidades psicoafectivas, físicas, académicas, individuales y grupales de la comunidad académico-administrativa y para las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las actividades y el buen funcionamiento de la dependencia.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	2 de 11

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- las personas que preste como contratista sus servicios como Psicólogos Clínicos en el área de Promoción de la salud integral y autocuidado en Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona.

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de marzo del 2022, en la página [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm) Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 29 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA**
- **NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
601	2.3.2.01.01.003.01.02 - P10. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	ACADEMICA.	\$ 44.718.348

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos (\$1.458.207) mensuales y/o proporcionales.**

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	3 de 11

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

N°	DOCUMENTOS	VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA			NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	4 de 11

12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por las participantes, sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 1, las participantes **VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA Y NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON**, cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continua en el proceso.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA	NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>		100	70

De acuerdo a las certificaciones allegadas, la participante **VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA** certifica un tiempo de 4 años y 7 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cien (100) puntos.

De acuerdo a las certificaciones allegadas, la participante **NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON** certifica un tiempo de 2 años y 7 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan setenta (70) puntos.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	5 de 11

EVALUACION DE ESTUDIOS		VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA	NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		
Título de Pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como Especialista	60	60	60
Título de Posgrado en Maestría	80	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	120	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>100</b>

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA**, allegó título profesional en Psicología y Especialización en Psicología Clínica y de la Salud, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cien (100) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON**, allegó título profesional en Psicología y Especialización en Psicología Clínica y de la Salud, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cien (100) puntos.

## RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		VIVIAN ROCIO PEÑA PARADA	NUBIA ESTHER RIVERA MOGOLLON
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>		100	70
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>			
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		
Título de Pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como Especialista	60	60	60
Título de Posgrado en Maestría	80	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	120	0	0

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	6 de 11

<b>TOTAL, DE PUNTAJES MÁXIMOS 1+2</b>	<b>300</b>	<b>200</b>	<b>170</b>
---------------------------------------	------------	------------	------------

**PERFIL 2: PSICÓLOGO GENERAL EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

**VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

Bienestar Universitario tiene como objetivo promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de la universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia y corresponsabilidad, que favorezcan por medio de programas, proyectos, actividades y servicios las habilidades psicoafectivas, físicas, académicas, individuales y grupales de la comunidad académico-administrativa y para las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las actividades y el buen funcionamiento de la dependencia.

Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que preste como contratista sus servicios como Psicólogo general en el área de Desarrollo Humano, Inclusión y Diversidad en Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona.

**DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de marzo del 2022, en la página [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm) Publicación en Secretaría General Universidad de Pamplona.

El día 29 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS**
- **GINNA MARCELA TALERO PARRA**
- **JANINE YULIANA CRISTANCHO PEÑA**

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	7 de 11

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
630	2.3.2.01.01.003.01.02 - P10. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	ACADEMICA.	\$ 40.053.000

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos siete pesos (\$1.458.207) mensuales y/o proporcionales.**

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS			GINNA MARCELA TALERO PARRA			JANINE CRISTANCHO PEÑA YULIANA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	x			x			x		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	x			x			x		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	x			x				x	Una vez revisada la experiencia de la participante,



## Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

8 de 11

										se evidencia que la misma solo acredita 3 meses 27 días, por lo tanto, no continua en el proceso.
4	Documento de Identificación	x			x			x		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	x			x			x		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	x			x			x		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x			x			x		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x			x			x		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	x			x			x		



	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	9 de 11

11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por las participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar que para el PERFIL 2, las participantes **CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS, GINNA MARCELA TALERO PARRA**, cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso; y la participante **JANINE YULIANA CRISTANCHO PEÑA**, no cumple con la experiencia mínima habilitante, por lo tanto, no continua en el proceso.

	<b>Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	10 de 11

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS	GINNA MARCELA TALERO PARRA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>		
<b>EXPERIENCIA</b>		70	50

De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante **CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS** certifica un tiempo de 1 año 8 meses, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan setenta (70) puntos.

De acuerdo a las certificaciones allegadas la participante **GINNA MARCELA TALERO PARRA** certifica un tiempo de 1 año, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cincuenta (50) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS	GINNA MARCELA TALERO PARRA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>		
Título de Pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como Especialista	60	0	0
Título de Posgrado en Maestría	80	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	120	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>40</b>

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS**, allegó título profesional en Psicología, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **GINNA MARCELA TALERO PARRA**, allegó título profesional en Psicología, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N°013 se asignan cuarenta (40) puntos.

### **RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código


Página

11 de 11

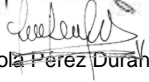
EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CAMILA ANDREA AGUDELO AMARIS	GINNA MARCELA TALERO PARRA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>100</b>	-	-
<b>EXPERIENCIA</b>		70	50
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		-	-
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	-	-
Título de Pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como Especialista	60	0	0
Título de Posgrado en Maestría	80	0	0
Título de Posgrado en Doctorado	120	0	0
<b>TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2</b>	<b>300</b>	<b>110</b>	<b>90</b>

En constancia se firma la presente el, 31 de marzo de 2022

  
**ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES**  
Jefe Oficina Contratación

  
Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez- Asesor Externo

  
Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

  
Proyectó: Paola Pérez Durán – Auxiliar Administrativo